Moción de Orden del Día N° 1081

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 NOV 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 16:36

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- APP, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el día 11 de diciembre se celebra el quincuagésimo séptimo aniversario del distrito de Los Órganos, uno de los seis distritos que conforman la provincia de Talara, ubicada en el departamento de Piura. Su capital es el balneario de Los Órganos.

Que, el distrito fue creado mediante Decreto Ley N° 15259[1] del 11 de diciembre de 1964, durante el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, los primeros habitantes del distrito provinieron de las culturas de Tallán y Tumpis. En la parte sur, se establecieron los Tallán, habitada por pescadores y cazadores; en la zona norte, los Tumpis, una etnia dedicada a la pesca y artesanía, procedentes de Zarumilla, Máncora, Cancas, Zorritos y otros. Su primer habitante, del que se tiene conocimiento, fue el señor Demetrio Saldarriaga Serna, quien vino desde Zorritos con su familia.

Que, el distrito de Los Órganos, siendo balneario y caleta de pescadores, se sitúa a 174 kilómetros de la ciudad de Piura. En los últimos años se ha convertido en una de las playas más visitada por su clima seco - tropical. Su población se estimada en 11 634 habitantes[2]. Basa su economía en la explotación de petróleo, pesca artesanal y el turismo.

Por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación al distrito de Los Órganos, en la provincia de Talara, perteneciente a la Región Piura.

[1] Creación del distrito de Los Órganos
https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/15259-dec-11-1964.pdf

[2] Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú: Estimaciones y proyecciones de población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

hjuarez@congreso.gob.pe
995718638

Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE**, Representante de la Nación,

EXPRESA:

1. *"Su cordial saludo y felicitación al distrito de Los Órganos, de la provincia de Talara, perteneciente a la Región de Piura, en la persona de su señor alcalde distrital don* ***MANUEL OBDULIO QUEVEDO ALEMAN*** *y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general de esta jurisdicción, con ocasión de celebrarse, el día 11 de diciembre, el quincuagésimo séptimo, aniversario de su creación política".*

Lima, diciembre del año 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/11/2021 11:20:27-0500

HEIDY JUÁREZ CALLE
Congresista de la República

hjuarez@congreso.gob.pe
995718638